

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-01/1/2025

Asunto: Requisitos para modificaciones presupuestales de convenios y fondo Federales.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO,
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS,
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA,
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 081 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo con fecha 23 de diciembre de 2024, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Derivado de lo anterior, me permito informar las especificaciones importantes para un mejor seguimiento en el ejercicio del gasto de los recursos Federales y Convenidos.

- a) Los recursos convenidos deberán ser identificados a través de la **Clasificación 5 - Fondos Federales y Convenios**, de conformidad con la **Clasificación de proyectos y/o acciones específicas**, lo cual deberá ser solicitado con el **Formato de registro y modificación de proyectos y/o acciones específicas**. Para lo antes mencionado se deberá seguir la guía y el clasificador publicado en la siguiente liga <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>
- b) De igual manera es importante mencionar que cualquier tipo de modificación presupuestal deberá incluir los Formatos de adecuaciones presupuestales
 - Anexo 1- Justificación de modificación al Presupuesto de Egresos
 - Anexo 2.2 – Registro o modificaciones de Proyectos y/o Acciones Específicas (Debiendo realizar el registro de ID correspondiente en SIPPRES)
 - Anexo 3 - Distribución Calendarizada del Recurso a Modificar
 - Anexo 4 - Formato del Proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto
 - Anexo 5 - Formato del Proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
 - Anexo 6 - Formato del Proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional del Gasto
 - Anexo 7 - Formato del Proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos por Clasificación Tipo de Gasto

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-01/1/2025

Asunto: Requisitos para modificaciones presupuestales de convenios y fondo Federales.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

- Anexo 8 - Formato del Proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos Prioridades de Gasto

publicados en la página de la Secretaría en la siguiente liga <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php> de los cuales se adjunta copia.

- c) Se deberá anexar el convenio con todas las firmas, en caso de no tener el convenio firmado en su totalidad se deberá adjuntar la notificación del ingreso del recurso.
- d) Así como la información complementaria que como Entes consideren necesaria.
- e) Es importante mencionar que en cuanto se tengan los convenios firmados deberán ser notificados como copia certificada.

Quando se traten de convenios modificatorios, nuevos anexos/apartados, de notificación de la Federación sobre modificaciones presupuestales y reprogramaciones, en las solicitudes de adecuaciones presupuestales deberán requisitarse los incisos anteriores a cavidad.

Es importante mencionar que dichas solicitudes deberán marcar copia para el Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal y el Director de Política y Programación Presupuestal esta ultima con sus anexos correspondientes.

En caso de la identificación de algún aspecto de mejora, la solicitud será respondida como no procedente.

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS
Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE POLITICA
HACENDARIA Y CONTROL
PRESUPUESTAL

C.C.P.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
LIC. JOSÉ CUAUHEMOC IRABURO ZARATE.- Tesorero General del Estado.- Para su conocimiento.
ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
ING. DELGY ELIZABETH UC MAY. - Directora de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
L.C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PRIEGO. - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento
MINUTARIO
ASCA/JEMC/DAGD/kjsa*

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

Anexo 1

Justificación de modificación al Presupuesto de Egresos

Entidad Solicitante:	(1)
Entidad Ejecutora:	(2)
Modificación Presupuestal número:	(3)
Fecha:	(4)

Antecedentes: (5)

Marco Normativo: (6)

Justificación de la Modificación al Presupuesto de Egresos: (7)

Documentos Anexos: (8)

Conclusión: (9)



Anexo 2.2 Registro o modificaciones de Proyectos y/o Acciones Específicas

(1) Institución: _____
 (2) Nombre del Proyecto o acción específica: _____
 (3) Descripción del Proyecto o Acción específica: _____
 (4) Justificación de la Problemática que se pretende solucionar: _____
 (5) Tipo de Proyecto y/o Acción Específica: _____
 (6) Subtipo de Proyecto y/o Acción Específica: _____
 (7) Programa(s) Presupuestario relacionado(s): _____
 (8) Componente(s) relacionado(s): _____

Beneficiarios del Proyecto/acción específica

(9) Unidad responsable: _____
 (10) Tipo de Beneficiario: _____
 (11) Liga de Acceso (publicación de resultados y/o padrón de beneficiarios): _____
 (12) ¿Atiende a Niños, Niñas y Adolescentes? (13) Tipo de Meta: _____

(14) Calendario Programado

Beneficiarios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	0	0	0	0	0								

Indicador del Proyecto/acción específica

(15) Clave (Número) del Indicador: _____
 (16) Indicador: _____
 (17) Descripción del Indicador: _____
 (18) Unidad de Medida del Indicador: _____
 (19) Formula del Método de Cálculo: _____
 (20) Nombre del Medio de Verificación: _____
 (21) Periodicidad: _____
 (22) Dimensión: _____
 (23) Responsable y Liga de Acceso: _____
 (24) Unidad Responsable: _____

Línea Base	(27) Metas del Año Anterior	(28) Meta Anual Programada	(29) Tipo de Meta	(30) Comportamiento del Indicador hacia la Meta	(31) Tipo de Método
(25) Año: _____					
(26) Valor: _____					

Variables:	Nombre	Unidad de medida de las variables:
(32) Numerador	_____	(34) Unidad de medida
(33) Denominador	_____	(35) Unidad de medida del denominador:

Calendario Programado

Variable	Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Numerador:		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Denominador:		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboró _____

Revisó _____

Autorizó _____

Anexo 4

Modificación al Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.

(1) Entidad Estatal:		
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: _____		
Capitulo	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total		(3)
1000	Servicios Personales	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	(4)
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	
1400	Seguridad Social	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
1600	Previsiones	
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
2000	Materiales y Suministros	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
2200	Alimentos y Utensilios	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	
3000	Servicios Generales	
3100	Servicios Básicos	
3200	Servicios de Arrendamiento	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	
3800	Servicios Oficiales	
3900	Otros Servicios Generales	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	

(I) Entidad Estatal:		
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: _____		
Capitulo	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	
4300	Subsidios y Subvenciones	
4400	Ayudas Sociales	
4500	Pensiones y Jubilaciones	
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
4700	Transferencias a la Seguridad Social	
4800	Donativos	
4900	Transferencias al Exterior	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
5700	Activos Biológicos	
5800	Bienes Inmuebles	
5900	Activos Intangibles	
6000	Inversión Pública	
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
6200	Obra Pública en Bienes Propios	
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
7200	Acciones y Participaciones de Capital	
7300	Compra de Títulos y Valores	
7400	Concesión de Préstamos	
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
7600	Otras Inversiones Financieras	
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
8000	Participaciones y Aportaciones	
8100	Participaciones	
8200	Aportaciones	
8300	Convenios	
9000	Deuda Pública	
9100	Amortización de la Deuda Pública	

(1) Entidad Estatal:		
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: _____		
Capítulo	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
9200	Intereses de la Deuda Pública	
9300	Comisiones de la Deuda Pública	
9400	Gastos de la Deuda Pública	
9500	Costo por Coberturas	
9600	Apoyos Financieros	
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

Anexo 5

Modificación al Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

Entidad Estatal (1)	
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal __ (2) __	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	(3)
Sector Público de las Entidades Federativas	
Sector Público no Financiero	
Gobierno General Estatal	
Poder Ejecutivo	(4)
Organismos Descentralizados	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos	
Empresas	

Anexo 6

Modificación al Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional del Gasto.

Entidad Estatal (1)	
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal __ (2) __	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	(3)
Gobierno	(4)
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Modificación al Presupuesto de Egresos por Clasificación Tipo de Gasto.

Entidad Federativa/Municipio (1)	
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal __ (2) __	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	(3)
Gasto Corriente	(4)
Gasto de Capital	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

Anexo 8

Modificación al Presupuesto de Egresos Prioridades de Gasto.

Entidad Estatal (1)
Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal __ (2) __
Prioridades de Gasto

8

M

4

FIRMAS

ELABORÓ	REVISÓ
NOMBRE Y FIRMA ANALISTA DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DEPENDENCIA

VALIDÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE Y FIRMA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA TITULAR DE LA DEPENDENCIA

8

M

P

Guía del Llenado

Anexo 1

- 1) Nombre de la Entidad Solicitante.
- 2) Nombre de la Entidad que ejecutara el presupuesto.
- 3) Numero del oficio de solicitud.
- 4) Fecha del oficio de Solicitud.
- 5) Enunciado breve del historial de modificaciones presupuestarias en el Programa objeto de la afectación solicitada.
- 6) Marco normativo que justifique la posibilidad de la afectación presupuestaria solicitada.
- 7) Explicación amplia en la que se mencione el objetivo específico, Beneficio que tendrá la actividad y las metas programadas a realizar.
- 8) Relación de documentos que soporten la solicitud de Modificación (cotizaciones, facturas, convenios etc.).
- 9) Conclusiones del porque si es viable proceder con la solicitud de modificación.

Anexo 2.2

Registro o modificaciones de Proyectos y/o Acciones Específicas

- 1) Nombre de la Institución
- 2) Nombre del Proyecto o acción específica.
- 3) Descripción del Proyecto o Acción específica
- 4) Justificación de la Problemática que se pretende solucionar
- 5) Tipo de Proyecto y/o Acción Específica
- 6) Subtipo de Proyecto y/o Acción Específica
- 7) Programa(s) Presupuestario relacionado(s)
- 8) Componente(s) relacionado(s):
- 9) Unidad responsable del beneficiario:
- 10) Tipo de Beneficiario
- 11) Liga de Acceso (publicación de resultados y/o padrón de beneficiarios)
- 12) ¿Atiende a Niños, Niñas y Adolescentes?
- 13) Tipo de Meta
- 14) Calendario Programado de los beneficiarios
- 15) Clave (Número) del Indicador
- 16) Indicador
- 17) Descripción del Indicador
- 18) Unidad de Medida del indicador
- 19) Formula del Método de Calculo
- 20) Nombre del Medio de Verificación

- 21) Periodicidad
- 22) Dimensión
- 23) Responsable y Liga de Acceso
- 24) Unidad Responsable del indicador
- 25) Año de Línea Base
- 26) Valor de Línea Base
- 27) Metas del año anterior
- 28) Meta Anual Programada
- 29) Tipo de Meta
- 30) Comportamiento del Indicador hacia la Meta
- 31) Tipo de Método
- 32) Numerador de la variable
- 33) Denominador de la variable
- 34) Unidad de medida del numerador
- 35) Unidad de medida del denominador

Anexo 3

- 1) Número de secuencia de la solicitud.
- 2) Clave presupuestal a afectar.
- 3) Distribución calendariza del recurso a modificar.
- 4) Importe total del recurso a modificar.

Anexo 4

Modificación del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto.

La estructura de la Modificación del Presupuesto de Egresos, se integra por:

- 1) **Entidad Estatal:** Colocar el nombre de la Entidad solicitante.
- 2) **Ejercicio Fiscal:** Indica al año en el que se está ocupando, el año en curso.
- 3) **Total:** Es el importe global de egresos presupuestados solicitados en la Modificación.
- 4) **Capítulo de Gasto:** Detalle de la clasificación por objeto del gasto que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos que realizan los entes obligados para el desarrollo de sus actividades, en el marco de la solicitud de la Modificación Presupuestal de Egresos. Incluir como mínimo al segundo nivel.

Anexo 5

Modificación del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

- 1) **Entidad Estatal:** colocar el nombre de la Entidad solicitante.
- 2) **Ejercicio Fiscal:** Indica al año en el que se está ocupando, el año en curso.
- 3) **Total:** Es el importe global de egresos presupuestados solicitados en la modificación que debe coincidir con el total del presupuesto de egresos solicitado presentado por objeto del gasto.
- 4) **Importe:** Es el importe anual de egresos solicitados en la modificación de acuerdo con la clasificación Administrativa.

La estructura diseñada de la Clasificación Administrativa permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar.

Anexo 6

La estructura de la Modificación del Presupuesto de Egresos Funcional del Gasto, se integra por:

- 1) **Entidad Estatal:** Colocar el nombre de la Entidad solicitante.
- 2) **Ejercicio Fiscal:** Indica al año en el que se está ocupando, el año en curso
- 3) **Total:** Es el importe global de egresos presupuestados solicitados en la modificación que debe coincidir con el total del presupuesto de egresos solicitados presentado por objeto del gasto.
- 4) **Importe:** Es el importe anual de egresos solicitado en la modificación de acuerdo con la clasificación funcional del gasto.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

1000 Gobierno

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

2000 Desarrollo Social

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

3000 Desarrollo Económico

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

4000 Otras no Clasificadas en funciones anteriores

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Anexo 7

La estructura de la Modificación del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto, se integra por:

- 1) **Entidad Estatal/Federativa:** Colocar el nombre de la Entidad solicitante.
- 2) **Ejercicio Fiscal:** Indica al año en el que se está ocupando, el año en curso
- 3) **Total:** Es el importe global de egresos presupuestados solicitados en la Modificación que debe coincidir con el total del presupuesto de egresos solicitado presentado por objeto del gasto.
- 4) **Importe:** Es el importe anual de egresos solicitado en la modificación de acuerdo con la clasificación por tipo de gasto.



Definiciones de la Clasificación por Tipo de Gasto (CTG)

1. Gasto Corriente

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2. Gasto de Capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4. Pensiones y Jubilaciones

Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

5. Participaciones

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Anexo 8

La estructura de la Modificación del Presupuesto de Egresos por Prioridades del Gasto, se integra por:

- 1) **Entidad Estatal:** Colocar el nombre de la Entidad solicitante.
- 2) **Ejercicio Fiscal:** Indica al año en el que se está ocupando, el año en curso.
- 3) **Prioridades Propuestas para la Modificación:** En este documento se establecerán las prioridades consideradas en la solicitud de modificación.

FIRMAS

Firmas: Indicar el nombre y cargo del **Titular** de la dependencia, del **Director, Jefe de Departamento y Analista** que solicita la modificación.

